

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS FACULTAD DE PSICOLOGIA CONSEJO DIRECTIVO

SAN LUIS, 0 5 NOV. 2021

VISTO:

El EXP-USL: 10554/2021, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Modelos Teóricos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicoanálisis Escuela Francesa de la Licenciatura y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Modelos Teóricos solicita el trámite del llamado a concurso.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala el llamado a concurso y el Jurado que entenderá en el mismo.

Que la Secretaria General y Administrativa certifica la existencia y la disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 20 de Octubre de 2021, resolvió aprobar el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el presente llamado a concurso se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ordenanza 15/97-CS y su complementaria Ordenanza 09/2020-CS).

Que la Ord. CS 09/2020, en su artículo 3, establece que los aspirantes presentarán la documentación y antecedentes en formato papel, y además deberán hacerlo en formato digital.

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Modelos Teóricos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicoanálisis Escuela Francesa de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

ARTICULO 2°.- Las solicitudes de inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, a partir del MARTES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (09-11-2021) y hasta el MARTES VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (23-11-2021) inclusive.

ra Sara Verònica rassuro ARTICULO 3º.- Protocolizar la designación del siguiente Jurado para dictaminar en el secología presente concurso:

**MIEMBROS TITULARES:** 

Esp. Diana Andrea DELFINO.

Dr. Mario Abraham CHADES.

Lic. Laura Noemí SCHIAVETTA.

**MIEMBROS SUPLENTES:** 

Lic. Fabio BOSO.

Lic. Marisa Viviana RUIZ.

Lic. Myriam Ruth CAMINOS.

 $\sim l \lambda$ 

CORRESPONDE RESOLUCIÓN CD N°, 14, 2

Dra Sara Verónica Fasulo Sec. Ord. y Administrativa Facultad de Psicología UNSI.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS FACULTAD DE PSICOLOGIA CONSEJO DIRECTIVO

ARTICULO 4°.- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta de probanzas debidamente legalizadas con 1 índice, según lo establecido en el artículo 2 de la presente. Previamente se deberá enviar por correo electrónico a fapsi.concursos@gmail.com la solicitud de inscripción, el Curriculum Vitae, índice y probanzas en formato digital. Se establece que la presentación de solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente. (Ord. 15/97-CS y Ord. 09/20-CS).

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD Nº

fiv

Dra. Sara Verónica Pasulo Sec. Gral. y Administrativa Facultad de Psicología UNSL Decana Facultari to Psicol (2) UNSL